

21 de febrero del 2023

Página 1

1

**Nº 12.629**

2

3 San José, Costa Rica, martes veintiuno de febrero del dos mil veintitrés, a las quince  
4 horas.

5

**SESIÓN ORDINARIA**

6

7

8 Asistencia:  
Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
Sr. Rodolfo González Cuadra

9

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y  
Experiencia Cliente:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito  
a.i:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

11

12

**ARTÍCULO 1.º**

13

Se dejó constancia de que la Subgerente General de Banca Comercial, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, no asistió a la presente sesión por cuanto debió atender asuntos propios de su cargo.

14

15

16

17

18

**ARTÍCULO 2.º**

19

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos la

sesión 12.629 del 21 de febrero del 2023, al ser las 3:02 p.m., sesión ordinaria. Como

primer punto, la verificación inicial de grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias indicó: “Ya dio inicio; sí, señor”.El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

20

21

22

23

**ARTÍCULO 3.º**

24

25

26

27

28

Con respecto a la aprobación del orden del día de esta sesión, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, preguntó: “¿Alguna observación al orden del día?”.El director González Cuadra respondió: “No tengo”.El director Alvarado Delgado dijo: “No, señor”.La directora Alfaro Jara señaló: “No, señor”.El director Arias Aguilar expresó: “Gracias. Aprobado el orden del día”.**Resolución**

## **ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>**

7 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Marvin  
8 Arias Aguilar dijo: “Pasamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número  
9 12.628, celebrada el 14 de febrero del 2023. ¿Alguna observación al acta?”.

10 El señor Brenes Villalobos dijo: "Don Marvin".

11 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, don Rafael".

12 El señor Brenes Villalobos comentó: "Sí, gracias. En relación con el artículo décimo  
13 cuarto, que autoriza mis vacaciones, era una solicitud para que se designe a la  
14 licenciada Jessica Borbón Guevara como Asesora Legal interina en mi ausencia.  
15 Básicamente es eso, en ese día de sesión".

16 El director Arias Aguilar comentó: “Muy bien. ¿Estaríamos de acuerdo?”.

17 Los señores directores manifestaron su anuencia.

18 Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.628, celebrada el 14 de febrero del 2023, considerando la solicitud formulada en esta ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en el sentido de adicionar la resolución tomada en el artículo 14.<sup>º</sup> de la citada acta para que se designe a la señora Jessica Borbón Guevara en sustitución del Asesor Legal durante el día de vacaciones autorizado en esa oportunidad.

(M.A.A.)

## **ARTÍCULO 5.<sup>º</sup>**

29 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “2.c., *Temas de Presidencia,*  
30 *Directores, Gerente General o Auditor*”.

31 El director Arias Porras dijo: "Uno nada más, rápido".

32 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, sí, adelante".

El director Arias Porras manifestó: "Ayer estábamos conversando, creo que fue don Rodolfo quien mencionó y después don Rafael, que hay un pronunciamiento de la Procuraduría acerca de lo que debe ser la literalidad de las actas".

36 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Ah, el que trajeron aquí, el mismo?".

37 La señora Vega Arias acentuó: "Ya se conoció aquí en sesión".

38 El director Arias Porras consultó: "Pero ¿no lo vamos a aplicar o...?".

39 El director Arias Aguilar externó: "Sí, sí. Bueno, si es el mismo, es el que estamos  
40 aplicando, que la Secretaría de la Secretaría General, en este caso doña Cinthia,  
41 puede obviar aquellos términos que no son fundamentales ni que tienen relación  
42 directa con el tema. ¿Es este el que estamos hablando?".

43 El director Arias Porras respondió: "Sí, sí; pero, en las subsidiarias no se está  
44 aplicando igual, ¿verdad?".

45 La señora Vega Arias contestó: "Sí se está aplicando; pero, hay al-

46 todavía nos falta pulir en esa 'limpieza' que da el...

47 El director Arias Porras preguntó: "O.K., pero ¿sí vamos hacia eso?".  
48 La señora Vega Arias indicó: "Sí, señor; sí, señor".

49 El director Arias Aguilar comentó: "Ah, sí, porque ese dictamen es

1 El director Arias Aguilar acotó: “Y una necesidad. Lo hizo bien, lo hizo bien la  
2 Procuraduría”.

3 La directora Montealegre Guillén dijo: “O sea, que no es exactamente lo que se graba,  
4 sino que se puede...”.

5 El director Arias Aguilar explicó: “Dice que es con base en la grabación; pero, que  
6 cualquier término que no tiene una relación directa o que no es fundamental en el  
7 sentido de lo que se está hablando, se puede eliminar o editar”.

8 La señora Vega Arias subrayó: “Dice que da la posibilidad de hacer una limpieza”.

9 El director Arias Aguilar mencionó: “Eso, ese es el término”.

10 El señor Brenes Villalobos indicó: “Exactamente”.

11 El director Arias Porras expresó: “O.K., excelente. Gracias”.

12 El director Arias Aguilar contestó: “Con mucho gusto”.

13 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director José Manuel Arias  
14 Porras, relativo al pronunciamiento emitido por la Procuraduría General de la  
15 República sobre la literalidad de las actas de las sesiones de órganos colegiados, el  
16 cual fue conocido anteriormente en el seno de esta Junta Directiva General.

17 (J.M.A.P.)

## ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>

21 De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a*  
22 *la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros*; en el  
23 acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera*, y lo dispuesto en el  
24 *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el Consejo Nacional de  
25 Supervisión del Sistema Financiero, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya,  
26 presentó el resumen ejecutivo DCF-J018-2023 del 16 de febrero del 2023, al cual se  
27 adjunta, para análisis y resolución de la Junta Directiva General, lo siguiente: **i)**  
28 Informe de los estados financieros auditados separados, al 31 de diciembre del 2022,  
29 con el respectivo Informe de los Auditores Independientes, emitido por la firma  
30 KPMG, S. A.; **ii)** Notas a los estados financieros Separados, al 31 de diciembre del  
31 2022 y sus respectivos anexos; **iii)** Información Suplementaria, 31 de diciembre de  
32 2022, con el respectivo informe de auditores independientes; **iv)** Carta a la Gerencia,  
33 31 de diciembre del 2022; **v)** Informe sobre los sistemas automatizados Tecnología de  
34 Información, 31 de diciembre del 2022; **vi)** Informe de las principales variaciones de  
35 los estados financieros separados (DPF-015-2023), con datos al cierre de diciembre  
36 del 2022, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, y **vii)** oficio DCF-050-  
37 2023, de fecha 15 de febrero del 2023, suscrito por el señor Reinaldo Herrera Arce,  
38 director corporativo de Finanzas, dirigido al Comité Corporativo de Auditoría, que  
39 contiene el análisis citado en el numeral anterior y su respectiva presentación. De  
40 manera adicional, se presentó la carta del 21 de febrero del 2022, suscrita por el señor  
41 Ricardo Araya Jiménez, auditor general, mediante la cual transcribe la parte  
42 resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo  
43 6.<sup>º</sup>, sesión 299 de la misma fecha, en el que, entre otros aspectos, se acordó remitir a  
44 aprobación de la Junta Directiva General dichos estados financieros individuales del  
45 Banco Nacional de Costa Rica, auditados al 31 de diciembre del 2022, y sus  
46 respectivos anexos.

47 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor  
48 Pacheco Solano, Federico García Garbanzo, Franklin Espinoza Vásquez y Janan  
49 Monge Álvarez, representantes de la firma KPMG S.A., así como los señores Reinaldo  
50 Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, y la señora Alejandra Morales

1 Centeno, directora de Contabilidad General, con el propósito de exponer los aspectos  
2 más sobresalientes del citado informe de los estados financieros.  
3 El director Arias Aguilar mencionó: "Buenas tardes, don Mynor".  
4 El señor Pacheco Solano indicó: "Buenas tardes".  
5 El director Arias Porras apuntó: "Buenas tardes".  
6 El director Alvarado Delgado señaló: "Buenas tardes".  
7 El director Arias Aguilar expresó: "Cuando gusten".  
8 El señor Pacheco Solano comentó: "Bueno, muchas gracias. Vamos a presentar los  
9 resultados de la auditoría del Banco Nacional individual sin consolidar, es el informe  
10 que se estaría presentando al regulador, con corte al 31 de diciembre del 2022. Bueno,  
11 ahí ven la agenda un poquito grande; pero, ya pasamos por todas las demás  
12 compañías y estaríamos viendo nada más Banco Nacional. Básicamente, mencionar  
13 que la auditoría se basa en las normas regulatorias y la fecha máxima de entrega al  
14 regulador es este viernes que viene, es la fecha de cumplimiento, por lo tanto, estamos  
15 con el tiempo suficiente para la emisión de los estados financieros; son estados  
16 financieros regulatorios y es por el año que termina al 31 de diciembre del 2022. Aquí  
17 un poquito el marco sobre el cual nosotros desarrollamos nuestra auditoría, es un  
18 marco ya establecido por la firma, una marco global de calidad, donde siempre  
19 estamos enfocados nosotros en el tema del servicio, el tema de la objetividad y en el  
20 trabajo como auditores externos siempre tenemos que ser objetivos, muy importante  
21 la independencia, a pesar de que tenemos mucha relación con la Administración y en  
22 muchos casos trabajamos hombro a hombro con la Administración en ver y analizar  
23 transacciones, siempre tenemos que mantener la independencia como auditores  
24 externos que somos. Por supuesto, nos regimos por los códigos de ética que ha  
25 aprobado el Colegio de Contadores y así también la firma, que es el código de ética  
26 del IESBA y, por supuesto, todo el tema de integridad. Pasamos a ver los resultados  
27 del Banco. La opinión de auditoría del Banco es una opinión que se va a emitir no  
28 calificada, o sea, sin salvedades; sin embargo, si uno compara la opinión del Banco  
29 con la opinión de las demás compañías del grupo van a ver que tiene una sección  
30 diferente, que es una sección que se llama *Asuntos claves de auditoría* y es una  
31 sección que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que es sobre el  
32 marco normativo sobre el cual se desarrollan las auditorías externas, es una sección  
33 donde el auditor, a juicio del auditor, le expone al lector cuáles son esas principales  
34 áreas donde se desarrolló el trabajo. ¿Por qué? Porque son áreas complejas, son áreas  
35 de juicio, son áreas de estimados y, por lo tanto, a juicio del auditor, el auditor amplía  
36 en la opinión de auditoría, cómo enfocó el trabajo en estas áreas. Entonces, si ven la  
37 opinión del Banco van a ver una sección que se llama *Asunto clave de auditoría*,  
38 donde nosotros exponemos por qué consideramos la valoración de instrumentos  
39 financieros derivados, por qué consideramos la normativa para la estimación de  
40 cartera de crédito como asuntos claves y le exponemos al lector todos los  
41 procedimientos de auditoría que llevamos a cabo para auditar estas áreas y llegar a  
42 nuestras conclusiones, entonces, es como ampliarle un poco más al lector sobre el  
43 enfoque que le dimos a estas áreas que nosotros consideramos, como auditores  
44 externos, significativas. Adicionalmente, como les comenté, la opinión va a ser una  
45 opinión sin salvedades, limpia, la cual va a decir que, en nuestra opinión, los estados  
46 financieros separados que se acompañan presentan razonablemente en todos sus  
47 aspectos materiales la situación financiera sin consolidar del Banco Nacional de  
48 Costa Rica al 31 de diciembre del 2022, su desempeño financiero sin consolidar, sus  
49 flujos de efectivos sin consolidar el año terminado en esa fecha, de conformidad con  
50 las disposiciones de carácter contable emitidas por el Conassif y la Sugef; ese es el  
51 marco normativo sobre el cual emitimos nuestra opinión. Adicionalmente, ya vamos

1 a pasar a ver los temas de control interno que les vamos a presentar y también  
2 mencionar que se determinó un ajuste de auditoría no corrido sobre las cifras de los  
3 estados financieros al 31 de diciembre del 2022, el cual corresponde a una  
4 disminución por un tema del diferencial cambiario a la hora de calcular el impuesto  
5 sobre la renta de ₡2.279 miles de millones, esto, igual, por temas igual de  
6 materialidad, considerando las normas de auditoría, son un tema que no modifica las  
7 cifras de los estados financieros ni las que salen publicadas en el estado financiero  
8 auditado ni las cifras internas que tiene la Administración al 31 de diciembre del  
9 2022. Pasamos a ir viendo los puntos de control interno que queremos mencionarles:  
10 el primer tema corresponde a la asignación del indicador de capacidad de pago.  
11 Nosotros a la hora de revisar la capacidad de pago y los auxiliares que nos pasan de  
12 capacidad de pago, estos se alimentan ya sea de forma manual o de forma automática,  
13 entonces, a la hora que nosotros comparamos archivos que nos entregan, vemos que  
14 hay indicadores de capacidad de pago que dicen que se carga manual; pero, al final  
15 son cargados de forma automática, entonces, hay una inconsistencia en la  
16 información que genera o que se está generando para la revisión de capacidad de  
17 pago; sin embargo, esto no implica o no tiene un impacto en la capacidad de pago del  
18 deudor y, por ende, tampoco tiene un impacto en la estimación que se determina para  
19 la cartera de crédito. En cuanto a temas de control relacionados con tecnología de  
20 información, aquí lo que se determina en temas de tecnología de información son  
21 temas relacionados con documentación —ya los vamos a ir viendo—: en el primer  
22 caso son para las gestiones de *jobs* de los sistemas SFB. El Banco tiene la herramienta  
23 denominada Developer Security y se determinó que la misma no cuenta con un  
24 procedimiento formal en el que se establezca un flujo de atención para las solicitudes  
25 de administración de accesos. Aquí lo que se busca es que haya documentación que  
26 demuestre las solicitudes que se hacen para los accesos en la herramienta. También,  
27 al momento de la evaluación se identificaron situaciones en las que se eliminaron  
28 privilegios de usuario en las herramientas de ese mismo sistema; pero, no se cuenta  
29 con evidencia soporte de documentación que solicita dichas gestiones. Entonces, al  
30 final lo que vemos es una falta de documentación de algunos procesos que se llevan  
31 internamente en el Banco en el manejo de operación de computadoras. Como parte  
32 de nuestra revisión es ver si esto al final ha tenido algún impacto en los estados  
33 financieros por falta de esta documentación y nuestra conclusión es que no tiene  
34 impactos sobre las cifras de los estados financieros. Por otro lado, tenemos el análisis  
35 que hicimos sobre la metodología de las pérdidas crediticias esperadas sobre las  
36 inversiones, que es una metodología que se establece a nivel del grupo, a nivel de todo  
37 el Conglomerado, sobre las cuales todavía se identifican algunos temas relacionados  
38 con la elaboración de esta metodología y en estos temas específicos, bueno, Federico,  
39 que es el que revisa las metodologías basadas en Normas Internacionales de  
40 Información Financiera, NIIF 9, de instrumentos financieros, tal vez, nos pueda  
41 ampliar un poco más sobre este tema".

42 El señor García Garbanzo comentó: "Con todo gusto. Como bien decía Mynor, y  
43 ustedes bien lo saben, el Conglomerado está usando una metodología estándar para  
44 todas las entidades del grupo y lo que vemos, bueno, en el pasado hemos hecho  
45 algunas observaciones a la metodología, algunas de ellas han sido ya atendidas y  
46 quedan estas que mostramos acá, que son las que todavía están pendientes de  
47 atender o subsanar. La primera de ellas se refiere al uso de un único LGD, que es el  
48 parámetro de *loss given default* en la metodología para instrumentos soberanos como  
49 corporativos, cuando ya vemos que a nivel internacional se comportan diferente los  
50 instrumentos soberanos y corporativos en lo que respecta al LGD. Entonces, pues,  
51 recomendamos que se revise el parámetro de LGD único para todos los instrumentos.

1 El segundo elemento se refiere a la determinación del EAD, que es la exposición al  
2 momento del *default*. Actualmente están utilizando el valor razonable como  
3 aproximación del EAD, nuestra recomendación es que se utilice el costo amortizado,  
4 que al final de cuentas es lo que eventualmente se perdería en un evento de *default*.  
5 El tercer comentario tiene que ver con el ajuste del Pluto Tasche que se utiliza para  
6 la normalización de las PD, que es la probabilidad de *default*. Actualmente la  
7 metodología del Conglomerado está utilizando diferentes niveles de confianza para  
8 diferentes instrumentos a la hora de aplicar este ajuste a las probabilidades, lo cual  
9 no hace mucho sentido. Nuestra recomendación es que revisen el porqué de la  
10 utilización de estos diferentes niveles de confianza y esto deriva en que las  
11 probabilidades de *default* que se están utilizando en el cálculo se alejen  
12 significativamente de las probabilidades de *default* publicadas por Fitch, lo que  
13 genera eventualmente que se estén creando estimaciones crediticias adicionales  
14 innecesarias".

15 El señor Pacheco Solano dijo: "Seguidamente, vamos a continuar con algunos temas  
16 de control que ya han sido comunicados en años anteriores; sin embargo, todavía  
17 vemos que se pueden mejorar o no se han subsanado todavía al cierre del 31 de  
18 diciembre del 2022. El primer caso es un saldo que se reconoce en la cuenta de cobro  
19 judicial por un tema de parametrización de sus sistemas de contabilidad, donde  
20 reconoce transacciones que al 31 de diciembre del 2022 son por ¢39.000,0 millones en  
21 la cuenta de cobro judicial; sin embargo, no debería de estar registrado en esa cuenta  
22 por temas de catálogo de cuentas establecido por el regulador. Por otro lado, está el  
23 disfrute de las vacaciones, es un punto que también ya se ha identificado, donde se  
24 determinaron 70 funcionarios con vacaciones pendientes de disfrutar por más de un  
25 período y medio de tiempo. Entonces, de acuerdo con lo que hemos visto, las políticas  
26 que ustedes tienen, esto estaría incumpliendo parte de las políticas internas de la  
27 organización. En cuanto a temas de tecnología de la información relacionados con  
28 acceso a programas y datos, aquí lo que identificamos es que en la primera línea no  
29 se lleva a cabo una revisión de usuarios activos e inactivos para el sistema SETBN,  
30 sistema que administra los cajeros automáticos y la cual permite identificar usuarios  
31 que ya no laboran para el Banco, o bien, requerimientos de esa habilitación de  
32 usuarios no comunicados. Entonces, esta tarea de revisión está establecida como  
33 parte de su estructura de control interno; sin embargo, no se está llevando a cabo. El  
34 segundo punto se relaciona con el sistema operativo Covic, sistema que consolida  
35 información crediticia, donde se identificaron dos usuarios genéricos con privilegios  
36 de administrador, para los cuales no se obtuvo información referente al funcionario  
37 responsable ni la funcionalidad de los mismos. Igual, aquí nosotros tratamos de  
38 validar que estos superusuarios no hayan tenido injerencia en transacciones  
39 contables y que no se hayan utilizado para generar información financiera y lo  
40 corroboramos que así era correcto. También, el último punto, el Banco utiliza la  
41 herramienta CSI para llevar a cabo la gestión de accesos para los sistemas que ahí  
42 se detallan. De las revisiones efectuadas se identifican casos para los cuales no se  
43 cuenta con una solicitud de servicio asociado. Entonces, igual, aquí es un tema de a  
44 la hora que vamos a revisar la documentación que respalda ciertas autorizaciones o  
45 solicitudes en las herramientas no encontramos el 100% de la información requerida.  
46 En cuanto a temas de tecnología, continuamos con el proceso de administración de  
47 solicitudes de acceso del sistema Covic, que se determinó que el mismo se realiza por  
48 medio de correo electrónico. Aquí lo importante es que al usar el correo electrónico  
49 como medio para recibir las solicitudes no se logra establecer la integridad de la  
50 población, o sea, no se logra determinar la población completa de las solicitudes que  
51 se hacen. Entonces, lo que se solicita es cambiar la gestión o llevar un control

1 diferente sobre las solicitudes. El segundo punto es relacionado con bitácoras que  
2 tienen ya implementadas en el sistema también; sin embargo, lo que vemos es que  
3 estas bitácoras no se monitorean, o sea, las tienen, están implementadas; sin  
4 embargo, no hay un proceso de monitoreo sobre las bitácoras para asegurarse que  
5 estas cumplan con su función. Este otro punto es, el Banco cuenta con un ambiente  
6 de desarrollo y preproducción donde se maneja información sensible, confidencial y,  
7 por ende, cuando se trabaja en ambientes de tecnología lo que se busca es que se  
8 enmascare cierto tipo de información privilegiada. Esto ha sido un proceso que ya la  
9 Administración ha tomado algunas medidas al respecto, ya se han identificado bases  
10 de datos que requieren de este tratamiento a la hora de estar desarrollando algunas  
11 aplicaciones y, por ende, ya ha identificado ciertas bases de datos que se van a  
12 empezar a enmascarar; sin embargo, es un proceso que lleva todo su tiempo y un  
13 costo importante para su aplicación. En cuanto a temas relacionados con impuestos,  
14 esta es un área que se revisa a profundidad por temas del cartel de la licitación, donde  
15 se solicita que no solo se visualice temas relacionados con la auditoría externa, sino  
16 que hay un requerimiento adicional para revisar temas más a profundidad sobre la  
17 renta, sobre el Impuesto sobre la Renta y sobre el Impuesto al Valor Agregado.  
18 Entonces, en temas de Impuestos sobre la Renta, se validan los cálculos  
19 correspondientes al cierre del año, tanto su borrador como la cuantificación o la parte  
20 aritmética del impuesto, así también como las declaraciones o ciertas declaraciones  
21 del Impuesto al Valor Agregado para que cumplan con los requisitos de  
22 documentación que los miembros deben tener. No sé si aquí Franklin querías agregar  
23 algo más".

24 El señor Espinoza Vásquez respondió: "No, simplemente que hemos desarrollado  
25 procedimientos de revisión de las declaraciones de impuestos sobre la renta en  
26 aquellos aspectos que conceptualmente podrían generar una contingencia fiscal, los  
27 cuales han sido abordados y subsanados, en buena medida, por la Administración,  
28 por lo cual el resultado de su trabajo es que el Impuesto sobre la Renta y su  
29 determinación es razonable y a satisfacción. Adicionalmente, con el tema de las  
30 declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, se desarrolló un programa en acuerdo  
31 con la Administración para revisar no solo declaraciones de Impuesto al Valor  
32 Agregado, sino también algunas declaraciones informativas en las cuales, en el caso  
33 de las informativos, no se identificaron situaciones a revelar, y en el caso del  
34 Impuesto al Valor Agregado tampoco tenemos mayores apuntes que mencionar, salvo  
35 el hecho del tema de algunos campos adicionales en el tema del reporte de libros  
36 auxiliares de compras y ventas, que es un tema más de corte tecnológico que de  
37 cuantificación del impuesto y que también consideramos que eso es razonable".

38 El señor Pacheco Solano externó: "Perfecto. Gracias. Con esto terminaríamos nuestra  
39 presentación de los hallazgos. No sé si algún miembro tiene alguna consulta, con  
40 mucho gusto, sobre algo relacionado con nuestro proceso de auditoría que podamos  
41 atender".

42 El director Arias Aguilar manifestó "Don Maynor, tal vez aquí para información de  
43 todos los directores, en el caso de la metodología para determinar las estimaciones en  
44 inversiones, puedo llegar a una conclusión que estamos siendo, más bien, muy  
45 conservadores para esa determinación de estimaciones".

46 El señor García Garbanzo señaló: "Sí, en realidad, las observaciones lo que procuran  
47 es que tomen nota de los asuntos, porque, al final están, la tercera que vimos de la  
48 determinación de las PD, hace que se generen más estimaciones de lo que se podrían  
49 estar generando y podría llevar a esa conclusión de que se generen más estimaciones  
50 de las necesarias; sin embargo, esa es la foto a la fecha, hay que revisar la aplicación  
51 de la metodología de manera integral y permanente para llegar a otras conclusiones.

1      Estos temas podrían generar eventualmente algún sesgo en la aplicación  
2 dependiendo de la composición de los portafolios, con ese cuidado".  
3      El director Arias Aguilar expresó: "O.K. Muchas gracias. ¿Alguna otra consulta?".  
4      El director Alvarado Delgado respondió: "No, señor".  
5      El director Arias Aguilar indicó: "Entonces, pasaríamos a la presentación de doña  
6 Alejandra y de don Reinaldo. Es que por normativa cuando presentan los estados  
7 financieros, normativa de la Sugef, la Administración también tiene que hacer la  
8 presentación de ellos. Adelante".  
9      El señor Herrera Arce manifestó: "Buenas tardes, nuevamente. Bueno, lo que  
10 traemos acá, como bien lo decía don Marvin, es el análisis a las principales  
11 variaciones de los estados financieros, que eso lo tenemos que presentar para cumplir  
12 con la normativa. Aquí lo que comparamos es la variación de las partidas de activo y  
13 también de resultados entre diciembre del 2021 y diciembre del 2022. Entonces,  
14 bueno, tal vez lo principal a destacar del lado del activo tiene que ver con este cambio  
15 en la cartera de crédito, que tuvimos un crecimiento del 3,8% el año pasado, y también  
16 del lado del activo la otra partida que creció de forma más apreciable fue la parte de  
17 disponibilidades que, fundamentalmente, esto tiene que ver con la subida del 12% al  
18 15% en el requerimiento de Encaje Mínimo Legal en colones que el Banco Central  
19 aprobó el año pasado como parte de sus medidas de política monetaria. Por el  
20 contrario, la partida de activo que más disminuyó fueron las inversiones, que cayeron  
21 cerca de ₡300.000 millones y esto particularmente fue relevante en colones, en  
22 moneda local, a las inversiones en moneda local, que fue parte de lo que se utilizó de  
23 alguna manera para fondear ese mayor crecimiento de la cartera de crédito. Hay que  
24 recordar que en los dos años de pandemia las entidades financieras, bueno, en el caso  
25 del Banco Nacional, acumulamos una parte importante de liquidez que, en buena  
26 medida, se encuentra en la parte de inversiones, y hay que recordar también que el  
27 crecimiento de ese 3,8% que les decía fue muy distinto por moneda, crecimos  
28 muchísimo más en colones, más de un 10% en comparación con dólares donde, más  
29 bien, decrecimos, en términos de moneda extranjera. Lógicamente, la distribución del  
30 activo cambió, creciendo en el caso de crédito y de disponibilidades, en contraposición  
31 con inversiones que perdió dos puntos en el total del activo. Y, bueno, aquí el detalle  
32 que les decía de inversiones. Las inversiones cayeron en ₡335.000 millones  
33 fundamentalmente inversiones en colones y fundamentalmente inversiones de corto  
34 plazo en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), que fueron las que más  
35 disminuyeron. En la parte de obligaciones con el público, lo que vimos el año pasado  
36 fue un crecimiento más importante de captaciones a plazo, crecimos un 5,3% en total,  
37 en ₡89.500 millones y, por el contrario, una disminución en las captaciones a la vista,  
38 que este también es un cambio en la tendencia que veníamos viendo durante la  
39 pandemia, donde muchos depositantes, principalmente institucionales, comenzaron  
40 a mantener grandes cantidades de liquidez en el corto plazo y eso comenzó a cambiar  
41 particularmente durante la segunda mitad del año pasado y, por el contrario, la parte  
42 de captaciones a plazo creció un poco más. En lo que respecta a obligaciones con  
43 entidades, en realidad se dio una situación muy similar, con la diferencia de que las  
44 obligaciones a plazo con entidades cayeron, ¿verdad?, no subieron y esto  
45 fundamentalmente es por la recompra que hicimos de parte del bono que vence en  
46 este año 2023, en noviembre, que fue por US\$145 millones durante mayo del año  
47 pasado. Y en la parte del patrimonio tuvimos un crecimiento del 1,15%, que este  
48 crecimiento fundamentalmente se vio impactado por la parte de otros resultados  
49 integrales, que es esta partida que ustedes ven aquí, cayendo casi un 30%, que ahí lo  
50 que estamos viendo básicamente tiene que ver con valoración de cartera de  
51 inversiones, con la subida que se dio las tasas de interés tanto en colones como en

1 dólares, siendo que buena parte de nuestra cartera de inversiones está bajo el modelo  
2 de negocio de otros resultados integrales, esto lo vemos reflejado acá en esta partida,  
3 más o menos, -₡28.000 reflejan eso que, de todas formas es un resultado que vimos a  
4 lo largo de la mayoría de entidades financieras el año pasado. Y para hablar de las  
5 utilidades, tuvimos un crecimiento sustancial del resultado antes de impuestos  
6 pasando de ₡59.800 millones a ₡97.000 millones. Básicamente esto estuvo liderado  
7 por una mejora en el margen de intermediación financiera, en el resultado bruto de  
8 intermediación financiera; pero, también por las menores estimaciones netas. La  
9 parte de estimaciones fue una de las partidas que disminuyó el año pasado y, bueno,  
10 todo esto también está relacionado con el tema de crecimiento de la cartera, con un  
11 mejor desempeño en todo lo que fue la parte de cobro y también por una estrategia  
12 de liquidación que nos permitió cerrar el año con un nivel de mora a más 90 dentro  
13 de la meta que nos habíamos propuesto. Parte de ese colchón de estimaciones que  
14 habíamos hecho durante 2020 y 2021 fue básicamente para poder utilizarlo una vez  
15 que las medidas paliativas por la pandemia terminaran. En el caso de las partidas  
16 que afectaron negativamente los resultados, principalmente fue el gasto operativo  
17 que aumentó ₡24.500 millones, muy llevado por la inflación, que impactó los ajustes  
18 en plantilla, perdón el gasto administrativo. El gasto administrativo creció ₡18.128  
19 millones y la parte de gasto operativo que creció ₡24.500 millones, esto estuvo, más  
20 bien, liderado por la parte de bienes mantenidos para la venta y gastos por  
21 comisiones; pero, en el neto el resultado operativo principalmente se vio afectado por  
22 el tema de bienes mantenidos para la venta, donde los gastos crecieron ₡6.000  
23 millones y los ingresos prácticamente se mantuvieron igual que el año 2021. Y esto  
24 es, don Marvin, no sé si hay alguna consulta".

25 El director Arias Aguilar expresó: "Muchas gracias. ¿Alguna consulta?".

26 El director Alvarado Delgado respondió: "No, señor".

27 La directora Alfaro Jara reiteró: "No, señor".

28 El director Arias Aguilar apuntó: "Bueno, considerando las dos presentaciones, tanto  
29 de los auditores internos como la presentación que hace don Reinaldo, ¿estarían de  
30 acuerdo en aprobar los estados financieros auditados individuales, en firme?".

31 Los señores directores estuvieron de acuerdo,

32 El director Arias Aguilar agregó: "Muchísimas gracias por la presentación. Seguimos  
33 en el otro punto el 3.b *Informe de Atestiguamiento, Carta a la Gerencia de la Auditoría*  
34 *Externa de Riesgos y Plan de Acción de situaciones, hallazgos y oportunidades de*  
35 *mejora, al 31 de diciembre 2022*".

### 36 Resolución

37 **Considerando:** i) lo dispuesto en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre*  
38 *Gobierno Corporativo*; ii) lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento*  
39 *relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados*  
40 *financieros*; iii) lo normado en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información*  
41 *Financiera*, y iv) la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el  
42 artículo 6.º, sesión 299, celebrada del 21 de febrero del 2023, con ocasión de la  
43 exposición de los auditores externos de la empresa KPMG, S. A., sobre los estados  
44 financieros sin consolidar del Banco Nacional, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**  
45 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **aprobar** el informe de los estados  
46 financieros auditados individuales del Banco Nacional de Costa Rica, al 31 de  
47 diciembre del 2022, con el respectivo Informe de los Auditores Independientes,  
48 emitido por la firma KPMG, S. A. 2) **Encargar**, en consecuencia, a la Gerencia  
49 General girar las instrucciones respectivas para que se remitan, en tiempo y forma,  
50 los estados financieros aprobados en esta resolución a los entes fiscalizadores  
51 correspondientes. 3) **Tener por presentado** el resumen ejecutivo DCF-J018-2023

1 del 16 de febrero del 2023, al cual se adjuntan los siguientes documentos: **i)** Informe  
2 de las principales variaciones de los estados financieros separados (DPF-015-2023),  
3 con datos al cierre de diciembre del 2022, emitido por la Dirección Corporativa de  
4 Finanzas; **ii)** oficio DC F-050-2023, de fecha 15 de febrero del 2023, suscrito por el  
5 señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, que contiene el  
6 análisis de las principales variaciones de los estados financieros individuales al cierre  
7 de diciembre 2022 y su respectiva presentación; **iii)** Notas a los estados financieros  
8 separados, al 31 de diciembre del 2022 y sus respectivos anexos; **iv)** Información  
9 Suplementaria, 31 de diciembre de 2022, con el respectivo informe de auditores  
10 independientes; **v)** Carta a la Gerencia, 31 de diciembre del 2022, e **vi)** Informe sobre  
11 los sistemas automatizados Tecnología de Información, 31 de diciembre del 2022. **4)**  
12 **Encargar** a la Gerencia General girar las instrucciones necesarias con el propósito  
13 de que los hallazgos consignados en dichos documentos sean atendidos a la mayor  
14 brevedad. **5)** **Encargar** a la Gerencia General instruir lo pertinente a fin de publicar,  
15 en lo que corresponda, el resultado de la auditoría realizada y conocida en esta  
16 oportunidad.

17 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
18 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
19 artículo 56.<sup>o</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

20 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Finanzas y Auditoría  
21 General.

22 (B.A.A.)

#### ARTÍCULO 14.<sup>o</sup>

25 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen ALG-01-2023  
26 del 17 de febrero del 2023, suscrito por él, en el cual brinda criterio legal sobre la  
27 participación del Banco Nacional, como accionista minoritario, en el Banco  
28 Internacional de Costa Rica (Bicsa). Asimismo, se adjunta el Reglamento de Junta  
29 Directiva Banco Internacional de Costa Rica, S.A., y el Pacto Social de dicha entidad,  
30 para conocimiento de este órgano colegiado.

31 El director Arias Aguilar manifestó: “Por cierto, don Rafa, me pareció muy bueno el  
32 dictamen, porque recoge los aspectos principales de Bicsa y usted le agregó  
33 antecedentes muy valiosos, y, además, la legislación panameña que hay que aplicar  
34 en todo. Me pareció muy bien la recomendación. Eso se lo había pedido a raíz de la  
35 reunión aquella que tuvimos para que don Rafa nos recopilara y que coordinara con  
36 don Gustavo Sauma de Bicsa, y ahí nos lo presentó. Entonces, para estar informados  
37 y tenerlo presente”.

38 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

#### Resolución

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
41 el dictamen ALG-01-2023 del 17 de febrero del 2023, suscrito por señor Rafael Brenes  
42 Villalobos, en el cual brinda criterio legal sobre la participación del Banco Nacional,  
43 como accionista minoritario, en el Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), así como  
44 el Reglamento de Junta Directiva y el Pacto Social de dicha entidad.

45 **Comuníquese** a Asesor Legal.

46 (R.B.V.)

#### ARTÍCULO 15.<sup>o</sup>

50 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 21 de  
51 febrero del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General

1 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
2 pendientes de cumplimiento.

3 El director Arias Aguilar dijo: “Doña Cinthia”.

4 La señora Vega Arias manifestó: “Muy rápido. Hay dos acuerdos pendientes: uno  
5 tiene el plazo prorrogado; bueno, en realidad, los dos están en plazo, solamente que  
6 uno fue prorrogado”.

7 El director Arias Aguilar expresó: “Muchas gracias”.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
10 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
11 General, con corte al 21 de febrero del 2023.

12 (C.V.A.)

13

14

15

16 **ARTÍCULO 16.º**

17

18 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Punto 5,  
19 verificación final de grabación de audio y video”.

20 La señora Vega Arias indicó: “Se completó correctamente la grabación”.

21 El director Arias Aguilar señaló: “Muchísimas gracias. Finalizamos la sesión”.

22 (M.A.A.)

23

24 A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

25

26

27

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

---

Lic. Marvin Arias Aguilar

---

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

28

29

30

31